

ESPECIALIZACIÓN EN SINDICATURA CONCURSAL



CARRERA CREADA EN 1987, CON 29 AÑOS DE TRAYECTORIA.
ACREDITADA POR CONEAU RESOLUCIÓN 94/2016, CATEGORÍA "C"
RECONOCIMIENTO OFICIAL Y VALIDEZ NACIONAL DEL TÍTULO: RES. ME N° 1398/15

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

FCE

UNL

ESPECIALIZACIÓN EN SINDICATURA CONCURSAL

TÍTULO

Especialista en Sindicatura Concursal

PRESENTACIÓN

La Carrera Universitaria de Posgrado de Especialización en Sindicatura Concursal integra el plan de Estudios Universitarios de Posgrado de la Facultad de Cs. Económicas de la Universidad Nacional del Litoral. Cuenta con el auspicio del Consejo Profesional de Cs. Económicas de la circunscripción de la provincia de Santa Fe y está aprobada y acreditada por la CONEAU.

El propósito de la carrera es dar a los Contadores capacitación integral en la problemática de las empresas en crisis, en sus aspectos jurídicos, contables, económicos y demás vinculados a los concursos preventivos y a la quiebra, en un enriquecedor trabajo interdisciplinario entre profesionales de las ciencias jurídicas y económicas en orden a la formación de Síndicos Concursales.

DURACIÓN

Cursado: 2 años (Cuatro cuatrimestres).
El plazo para la aprobación del trabajo final integrador es hasta 3 años desde la inscripción a la carrera.

DÍAS Y HORARIOS DE CURSADO

Viernes de 16.30 a 20.30 hs.

OBJETIVO

Capacitar al contador público en los conocimientos relacionados con el derecho de las crisis e insolvencias patrimoniales, en sus aspectos jurídicos y económicos sustanciales y formales, teóricos y prácticos, para el ejercicio de una actividad profesional que es de su exclusiva incumbencia, la sindicatura en los concursos y en la quiebra.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Poseer título universitario de Contador Público Nacional (CPN).

En el caso que se postulen graduados provenientes de disciplinas afines a las Ciencias Económicas, no CPN, el Comité Académico evaluará la posibilidad de su admisión. Se prevé, para estos casos, una instancia de nivelación, previa al inicio de la carrera, a los efectos de asegurar y homogeneizar una plataforma mínima de conocimientos en Concursos y Quiebras que estos aspirantes no posean.

PLANTA DOCENTE

Compuesto por docentes de la Universidad Nacional del Litoral y otras Universidades del país.

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Carrera es estructurado, comprende asignaturas de cumplimiento obligatorio y de modalidad presencial y un trabajo final de Seminario de Práctica Profesional.

El Plan se estructura en base a unidades de crédito académico. Deberán cumplimentarse veinticinco (25) unidades de crédito académico, considerándose que una unidad de crédito académico equivale a quince (15) horas de actividad, el plan totaliza trescientas setenta y cinco horas (375) horas.

La duración total del dictado de la carrera es de cuatro cuatrimestres, completándose y culminando, al término de la aprobación de todas las asignaturas, con la presentación del trabajo final individual de carácter integrador que, luego de aceptado, requiere de su defensa oral para la definitiva aprobación.

	DENOMINACIÓN DE LAS ASIGNATURAS	HORAS	
		TEORÍA	PRÁCTICA
1	Derecho Concursal I	60	10
2	Gestión y Auditoría de Empresas en Crisis	30	25
3	Derecho Procesal Concursal	35	10
4	Práctica Concursal II	0	65
5	Derecho Concursal II	60	10
6	Práctica Concursal II	0	70
	TOTAL OFRECIDO	185	190
	TRABAJO FINAL INTEGRADOR	20	25

METODOLOGÍA DE CURSADO Y EVALUACIÓN

Las asignaturas se promocionan con el cumplimiento de una asistencia mínima del setenta y cinco por ciento (75%) a las clases presenciales y a través de los procedimientos de evaluación aprobados por el Consejo Directivo. Todas las asignaturas deben contar, al menos, con una instancia de evaluación individual.



INFORMES E INSCRIPCIÓN

Facultad de Ciencias Económicas

Moreno 2557 - Santa Fe

Tel. 54 (0342) 4571245 / 4571180 int. 142

E-mail: posgrado@fce.unl.edu.ar

www.fce.unl.edu.ar/sindicatura

AUTORIDADES

DIRECTORA DE LA CARRERA

Esp. Lucila Prono